

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 142-2022-MDB/AL

Bellavista, 01 de marzo de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 575-2019-MDB/AL, de fecha 18 de setiembre del 2019, se designó a la señorita Fiorella Kimberly Susanibar La Torre en el cargo de confianza de Asesor II de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que, mediante Carta de fecha 01 de marzo de 2022, la señorita Fiorella Kimberly Susanibar La Torre presenta su renuncia al cargo de Asesor II de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que, corresponde al Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza, de conformidad con las atribuciones conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

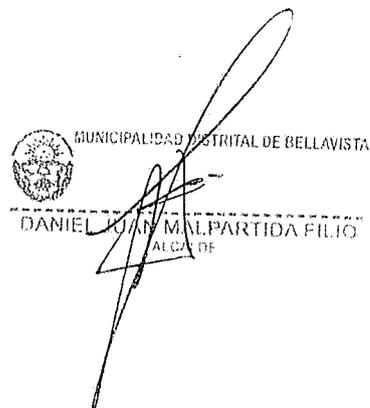
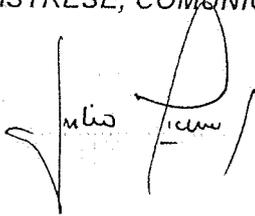
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS NUMERALES 6 Y 17 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por la señorita **FIORELLA KIMBERLY SUSANIBAR LA TORRE**, al cargo de confianza de **ASESOR II DE ALCALDIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA**, teniendo como último día de funciones el día 01 de marzo del 2022, dándole las gracias por el servicio prestado.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Secretaría General la notificación de la presente resolución a quien corresponda y a la Subgerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones su publicación en la página web www.munibellavista.gob.pe y en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO
ALCALDE